

**AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS  
AGILSA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013  
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

**1.- OPERACIONES**

**AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS AGILSA S.A.**, Tiene como objeto la explotación total y en todas sus fases del sector agrícola, agroindustrial y agropecuario, etc. y para el cumplimiento de este objeto social la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos, negociaciones, mercantil y/o civil permitido por las leyes ecuatorianas.

**2.- PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Resumimos los principios y políticas contables aplicadas por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base del devengado, conforme a las Normas Ecuatorianas de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

**2. a. Bases de presentación**

La Compañía prepara sus estados financieros en US\$ dólares americanos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías, según Resoluciones No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y con la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2010 y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia, impositiva.

## **2. b. Ventas y documentos por cobrar y por pagar**

Están registradas a su valor razonable las cuales incluyen intereses costos y amortizaciones utilizando para su cálculo la tasa de interés efectiva.

La porción corriente se diferencia de largo plazo aquellas que su vencimiento son menores a 12 meses, ajustando estos valores al cierre del ejercicio económico anual (31 de diciembre).

## **2. c. Inventarios**

Los inventarios se registran al costo promedio de adquisición, que no excede al costo de reposición y precio del mercado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

La obsolescencia, lento movimiento, y deterioro se calcula en base al análisis que se le realiza individualmente al 31 de diciembre de cada año los ajustes y/o reclasificaciones que se originan son cargados directamente a resultados del ejercicio.

## **2. d. Activos fijos**

Están registrados al costo. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

Los bienes inmuebles se encuentran revelados y valuados en los Estados Financieros, al costo revaluado por un perito calificado por el ente de control (Superintendencia de Compañías)

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

A continuación se presenta las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

✓ Instalaciones	10 años
✓ Vehículos	5 años
✓ Muebles y enseres	10 años
✓ Equipos de computación	3 años

## 2. e. Estimaciones contables

La preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas NIIF,, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones. Tal como lo exige la NIIF 1, estas políticas han sido determinadas según su vigencia al 31 de diciembre del 2013, aplicadas uniformemente en los periodos presentados. Los estados financieros no consolidados de resultados integrales de cambios en el patrimonio y de flujos en efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 ha sido preparado de acuerdo a las NIIFS.

## 2. f. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- ✓ **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- ✓ **Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- ✓ **Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

## **2. g. Reconocimiento del Ingreso**

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio son vendidos; por lo tanto, constituyen la base de medición del principio contable del devengado.

## 2. h. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

## 2. i. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)

La Superintendencia de Compañías dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” sean de

Aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros. Según resolución No. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009. De acuerdo con este cronograma **AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS AGILSA S.A.**, Utilizará las NIIF para PYMES a partir del 01 de enero del 2013, siendo el 01 de enero del 2011, su fecha de transición.

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Caja Bancos	48.862	72.246
<b>TOTAL</b>	<b>48.862</b>	<b>72.246</b>

#### 4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Cuentas y dctos por cobrar clientes	82.584	114.715
Impuestos corrientes	9.033	8.070
Anticipos	3.591	1.265
<b>TOTAL</b>	<b>95.208</b>	<b>124.050</b>

#### 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Inmuebles	758.127	758.127
Muebles y enseres	4.544	4.544
Maq. Equipo e Instalaciones	33.670	33.670
Equipo de Computación	1.699	2.238
Vehiculos	128.437	128.437
<b>TOTAL</b>	<b>926.477</b>	<b>927.016</b>
Depreciación Acumulada	-59.573	-95.022
	<b>866.904</b>	<b>831.994</b>

## 6. OTROS ACTIVOS

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Semovientes	286.295	318.581
<b>TOTAL</b>	<b>286.295</b>	<b>318.581</b>

## 7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Proveedores	2.783	31.799
Financieros	22.368	29.635
Legales	22.874	5.179
Anticipos	217.029	209.879
<b>TOTAL</b>	<b>265.054</b>	<b>276.492</b>

## 8. PASIVOS A LARGO PLAZO

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Provisiones patronales	8.508	8.508
<b>TOTAL</b>	<b>8.508</b>	<b>8.508</b>

## **9. PATRIMONIO**

### **9. a. Capital.**

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social de **AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS AGILSA S.A.**, está integrado por USD 28.225, participaciones ordinarias y nominativas, negociables por un valor de USD \$ 1.00 cada una a valor nominal unitario

### **9. b. Reserva Legal.**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada, como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### **9. c. Reserva Facultativa.**

La Ley de Compañías faculta la constitución de reservas facultativas que sirvan para proveer contingencias.

## **10. SITUACIÓN TRIBUTARIA**

### **10. a. Código Orgánico de la Producción.**

En diciembre del 2010, del Registro Oficial No. 351 del código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones se incluye entre otros aspectos tributarios:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades, es así, 24% paga el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

- ✓ Exoneración de Retención en fuente de Impuesto a la Renta en pago de intereses de créditos externos emitidos por >Instituciones Financieras.
- ✓ Reducción progresiva del porcentaje de Retención en la fuente de Impuestos a la Renta en pagos al exterior, conforme la tarifa de impuesto a la Renta para sociedades.
- ✓ La exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por Instituciones Financieras destinados al financiamiento de inversiones según el código de la producción.

#### **10. b. Ley de Fomento ambiental y optimización de los ingresos del Estado.**

En noviembre 24 del 2011 del Registro Oficial No. 583 del Suplemento de la Ley de Fomento ambiental y optimización de los Ingresos del Estado entre otros aspectos tributarios:

- ✓ El impuesto a la salida de divisas (ISD) se incremento del 2% al 5%, puede ser utilizado como crédito tributario del Impuesto a la Renta.

#### **10. c. Intervención Tributaria.**

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

### **11. OTRAS REVELACIONES**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmatrimoniales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

**12. EVENTOS SUBSECUENTES**

Al 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de preparación del presente informe (noviembre 19 del 2014), no se han producido eventos, que en opinión de la Gerencia, y administración deban ser revelados o podrían tener un efecto importante en los Estados financieros adjuntos.

----- X -----